

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A QUEJAS O DENUNCIAS RELACIONADAS AL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ), con domicilio en Periférico Sur número 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) o sistema denominado "Atención y Seguimiento a quejas o denuncias relacionadas al Procedimiento Laboral Sancionador."

¿Qué datos personales recabamos?

Para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, solo si es necesario para la gestión de quejas o denuncias por casos de hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, pueden ser objeto de tratamiento los siguientes datos personales:

| Categoría | Tipo de datos |
|--------------------------|---|
| Datos de identificación: | <ul style="list-style-type: none">• Nombre• Apellidos• Estado civil• Lugar de nacimiento• Fecha de nacimiento• Nacionalidad• Firma autógrafa• Firma electrónica• Edad |
| Datos de contacto: | <ul style="list-style-type: none">• Domicilio• Teléfono particular• Teléfono celular• Correo electrónico• Nombre de familiares (opcional) |
| Datos laborales: | <ul style="list-style-type: none">• Puesto o cargo que desempeña o desempeñó• Área de adscripción• Domicilio Laboral.• Correo electrónico institucional• Teléfono laboral |

| Categoría | Tipo de datos |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> Vigencia contractual |
| Datos académicos: | <ul style="list-style-type: none"> Nivel académico Área de experiencia profesional. Experiencia profesional. |
| Datos sobre ideología; creencias religiosas, filosóficas o morales; y opiniones políticas Sensibles: * | <ul style="list-style-type: none"> Posturas ideológicas Religión que profesa Posturas filosóficas Posturas morales Posturas políticas |
| Datos de salud Sensibles: * | <ul style="list-style-type: none"> Estado de salud físico presente o futuro Estado de salud mental presente, pasado o futuro Información genética Diagnósticos de resultados de pruebas psicológicas |
| Datos sobre vida sexual Sensibles: * | <ul style="list-style-type: none"> Preferencias sexuales |
| Datos de origen étnico o racial Sensibles: * | <ul style="list-style-type: none"> Pertenencia a un pueblo, comunidad, etnia o grupo indígena. Hablante de una lengua indígena |

*De manera enunciativa más no limitativa se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, preferencia sexual y resultados de pruebas aplicadas.

Los datos marcados con un * son considerados sensibles y para su tratamiento en algunos casos no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones II, III, VII, de la LGPDPPSO; es decir, por disposición legal, además de ser necesarios para ejercer derechos o cumplir obligaciones derivadas de tu relación jurídica con el INE.

Para el tratamiento de ciertos datos **sí** requerimos de tu consentimiento expreso y por escrito, el cual podrás otorgar mediante la firma del documento denominado:

Consentimiento informado

El cual te será proporcionado posterior a la entrevista de orientación legal.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, incisos cc), dd), ee), y ff) del Reglamento Interior del

Instituto Nacional Electoral; 278 al 357, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales que proporcionas a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, mediante escrito, correo electrónico: buzon.hasl@ine.mx o plataformas de tecnologías de la información institucionales, con motivo de las quejas o denuncias que presentes por casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

| Titulares | Finalidad | Requiere consentimiento | |
|-----------------------------------|--|-------------------------|----|
| | | Si | No |
| Partes (Denunciante y Denunciado) | Dar atención y orientación personalizada | | X |
| Denunciante | Realizar evaluaciones e intervenciones psicológicas | X | |
| Denunciante | Emitir opiniones especializadas | | X |
| Partes (Denunciante y Denunciado) | Llevar un control y seguimiento de los asuntos que se tramiten a nivel central y desconcentrado | | X |
| Partes (Denunciante y Denunciado) | Realizar investigaciones para la determinación del inicio o no del Procedimiento Laboral Sancionador | | X |
| Partes (Denunciante y Denunciado) | En su caso, propiciar la conciliación de conflictos laborales. | | X |
| Partes (Denunciante y Denunciado) | Tramitar el Procedimiento Laboral Sancionador (inicio, pruebas, | | X |

| | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|
| | instrucción, resolución y notificación | | |
| Partes (Denunciante y Denunciado) | Determinar las medidas cautelares pertinentes y las sanciones | | X |
| Partes (Denunciante y Denunciado) | Realizar notificaciones por estrados electrónicos | | X |
| Partes (Denunciante y Denunciado) | De manera adicional, se podrán utilizar para elaborar estadísticas cuantitativas previa disociación de los datos personales. | | X |

Para las finalidades marcadas en la casilla “NO”, no se requiere de tu consentimiento, toda vez que el tratamiento de los datos personales se encuentra dentro de los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones I, II, III, IV, V, VII y IX, de la LGPDPPSO; es decir, por disposición legal, además de ser necesarios para ejercer derechos o cumplir obligaciones derivadas de tu relación jurídica con el INE.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. sin requerir el consentimiento del titular cuando se actualice alguno de los puestos previstos en el artículo 64, fracciones I y VIII, de la LGPDPPSO, entre ellos, para atender requerimientos debidamente fundados y motivados de autoridad competente o en cumplimiento de obligaciones legales y atribuciones conferidas al Instituto.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Para ejercer los derechos ARCOP podrás acudir ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá obtener una copia o transmitir a un responsable receptor, de un sistema de tratamiento automatizado a otro, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado, el siguiente dato contenido en la base de datos personales “Atención y seguimiento a quejas o denuncias relacionadas al Procedimiento Laboral Sancionador”:

Nombre completo

El dato podrá ser obtenido en formato: Archivo de texto separado por pipes (*.txt)

El cual está disponibles en este formato: Archivo de texto separado por pipes (*.txt)

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 51 de la LGPDPPSO y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la Dirección Jurídica, actualmente Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos^[OBJ].

Fecha de elaboración: *1 de marzo de 2021*

Fecha de actualización: *24 de abril de 2026*